

31
Jagayán, y Agosto 10, de 83=

Compañero, y Amigo muy amado, en el correo anterior, tuve grandes deseos de escribirle, pero mis males, y hoy día multiplicados con su ausencia, no me han dado lugar; esto g.º es verdad, y no p.º defecto, de falta de voluntad, p.º g.º bien lo sabe, g.º se la tengo muy grande; pues lo mismo fue ver sus deseadas, y p.º mi estimadas letras, g.º sentir en mi corazón, no se que gozo, y alegría, y p.º sus expresiones sabiendo mantenerse sin novedad, el Cielo todo me le de salud perfecta, así como se la deseo, pues aung.º indigno ministro no lo he olvidado en mis oraciones, y diarios sacrificios de pedirle a Dios, como también de mandarme p.º acá, p.º tener el gusto de verlo, y darle mil abrazos.

Los de la casa se mantienen sin novedad; solam.º D.ª Yonacia estuvo bastante malo, metiose a alzar en tercio, y con la fuerza, g.º hizo, se abrio, y se lastimo; pero gracias a D.º esta mejor, según la vi, y me dijo, y así de ella, como de D.ª Juana Fran.ª D.ª Inacia Yonacia, refira mil expresiones del afecto g.º le profesan, y de mi parte multiplicadas recívalas todos los días, pues no son otros mis deseos, como también de sentirlo, y bajo este antiquísimo supuesto, mandeme con toda satisfacción, y llaneza, pues no dejaré de satisfacer, gustosísimo, aung.º nada valgo, y con esto a D.º a g.º pido me lo que p.º m.º a.º

D. L. M. de Vm. su am.º Amigo.



J. Fran. Custodio de los
Año 1780
J. M.

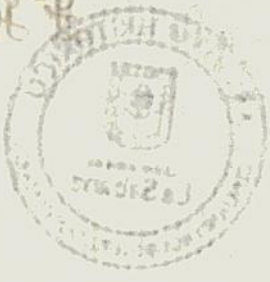
D.º Andrés Marcelino, Perez, de Anzoátegui=

In nomine domini Amen...

... et quia...

Actum in die...

Handwritten signatures and notes.



Bottom section of the page with faint text and markings.